Election de oficios de Jus-
ticia y Govierno

En la Villa de Jumilla a doze
días del mes de Enero de mil
settecientos quarenta, y seis años, los señores, Dn Be-
nito Amorós, Ortega, Dn Juan de la Rocha de Mar-
tínez, y Lorenzo Pérez Espinosa Alcaldes mor y ordina-
rios, Dn Pedro Cutillas, y Herrera, Dn Antonio de
Mer de Moral, Blas Mathias de Guardiola y Juan
Jiménez Lozano Regidores y Juan Ruellan thomas de
Sn Magd mor Consejo, Justicia y Regimiento desta dha
Villa estando juntos en sus salas de Ayunta-
miento, con asistencia del Señor Síndico Gl. Pro-
Joseph Fernando Lozano, y Gaspar Conesa de
Osa y costumbre, para tratar y conferir, las
Cosas concernientes a la utilidad pública de es-
ta dha Villa, por su merzed dho Sr Alde mor
se exivió un Pliego cerrado con sobre que dezia
Elecion de oficios de Justicia de la M. N. L.
Villa de Jumilla para el año de mil settecien-
tos quarenta, y seis años, y haviendole avierto
se hallo dentro, una Provision de la Exma Sra Da
Ysavel Maria Tellez Giron y Toledo, Como Gover-
nadora de los estados y Casa de la Exma Sra Da
Maria Ana Lopez Pacheco, Marquesa de Ville-
na, Duquesa de escalona la menor, sellada
con el sello de sus armas y refrendada de
Dn Ygnacio de Loranca su secretario su fha =
en Madrid a treinta y un dias del mes de
Diciembre del año mil settecientos quarenta
y cinco porta que parece nombra su Exa. por Al-